

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Ciudad de Ica, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once y veintiocho minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Señores consejeros tengan todos ustedes muy buenos días, señor Secretario del Consejo, señor Asesor del Consejo, público presente, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día hoy miércoles 09 de mayo del 2012, para la cual solicito al Secretario del Consejo tomar la asistencia para la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Líc. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Muchas Gracias, como tercer punto solicito al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 18 abril del 2012. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Del mismo modo la **Aprobación del Acta** siguiente:

➤ **Acta de la Sesión Ordinaria del día 15. Febrero. 2012.**

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como siguiente punto solicito al Secretario del Consejo Regional dar lectura de los puntos de Agenda a tratar el día de hoy.

### AGENDA

1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EPS EMAPISCO EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (Oficio N° 287-2012-GORE-ICA/PR).
2. PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL: "PLAN REGIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS" (Oficio N° 308-2012-GORE-ICA/PR).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de los puntos de Agenda, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, pasamos a la estación de Despacho para que el Secretario de Consejo de lectura a los puntos de Despacho para el día de hoy.

### I. DESPACHO

1. Oficio N° 036-2012-GORE-ICA-NBDG (10.04.2012) Asunto: Presenta segunda propuesta de Ordenanza Regional de la Dirección Regional de Producción para la Gerencia de Desarrollo Económico modificada y aprobada el 30.03.12; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional, Nora Barco de Gotuzzo (Se dió lectura al documento).

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, gracias señores consejeros, queda abierto el Pleno para alguna propuesta en cuanto al primer punto de Despacho. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Buenos días consejeros, el propósito de la presentación de esta segunda propuesta de Ordenanza es en aras de la protección y del desarrollo y buen desenlace de la labor que viene llevando a cabo los pescadores artesanales del distrito de San Andrés, definitivamente la primera ordenanza que apoyó el Pleno, ellos manifestaron que estaban muy agradecidos y así lo han hecho saber también al Ministro Urquiza, a la que entonces estaba encargada Patty Macluf que hoy se ha retirado del Ministerio de la Producción y en donde ellos dan a conocer las bondades del producto que ellos pescan, la anchoveta para el consumo humano directo sobre todo para favorecer a los sectores de pobreza y de extrema pobreza, en este caso en donde se va a revertir de alguna manera pues el tema de la desnutrición, ellos proponen esta segunda ordenanza con un solo fin, que se declare una protección innegable hacia la extracción de la anchoveta para el consumo humano directo, esto ha sido aplaudida y aceptado por el Ministro Urquiza la Sra. Patty Macluf que en ese momento estaba presente y quien vino también a San Andrés de visita y vino un equipo de técnicos en donde conocieron muy de cerca cuál era el tema por el que estaban ellos luchando y se lo hicieron saber. El Ministerio de la Producción ha dado ya una Directiva a nivel nacional para que la anchoveta sea extraída con fines directos hacia el consumo humano y esta manera evitar que se pierda de alguna u otra manera en altos tonelajes hacia la producción de harina de pescado lo que se quiere aquí es favorecer a la población que se encuentra en extrema pobreza y en pobreza de las diferentes regiones.

La Dirección de Producción, señala y propone porque es la Dirección de Producción quien está señalando esto, conjuntamente en todos los entes involucrados que se declare las facultades indelegables e insustituibles por ser propias y exclusivas del Gobierno Regional de Ica y que esta Dirección Regional de Producción, tenga pues los convenios, tenga la potestad para hacer los convenios, tenga la potestad y la facultad descritas de acuerdo a la ley de Gobiernos Regionales para poder administrar, supervisar, fiscalizar la gestión de actividades y servicios pesqueros, igualmente la Procuraduría Regional estaría facultada para iniciar las acciones legales que correspondan conforme a la defensa de las facultades o competencias de los órganos regionales, estos

señalan ellos en el artículo primero lo han analizado y están solicitando de manera reiterada y esto también ha sido ya aprobado y dado la Buena Pro de parte del Ministerio, en el artículo segundo ellos señalan que hay que establecer 30 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza para el Consumo Humano Directo, la Gerencia de Desarrollo Económico, el Consejo Regional y la Dirección Regional de Producción de Ica deben de priorizar el problema existente y establecer las fuentes de financiamiento para la creación de programas que vayan resolviendo de alguna u otra manera todas aquellas carencias que se encuentran en el ámbito regional, definitivamente las conclusiones a las cuales se somete esto señor consejero si usted me permite para acabar que se responda a las necesidades concretas de la población, como es la mejora de su alimentación, la mejora de ingresos familiares y la mejora de las condiciones de trabajo, en un segundo punto señala claramente que tiene una validez empírica a través de las diferentes actividades por la asociación pesquera en tanto existen ya experiencias como es el caso de la pesca responsable, desarrollo de la pesquería de anchoveta para el consumo humano directo con resultados netamente verificables, como la capacidad de generar pequeños negocios o microeconomías y contribuir a reducir la desnutrición infantil en las zonas alto andinas como se ha venido trabajando como en Ayacucho y Huancavelica y también en Apurímac y de significativos índices de desnutrición, es potencialmente sostenible en tanto luego de la inversión del Estado que son los propios pescadores asociados quienes se encargarían de dinamizar el ciclo que supone la cadena valor, es decir se requiere incorporar este elemento de sostenibilidad a la pobreza.

Por otro lado, la propuesta requiere ciertamente de la generación de comisiones normativas, técnicas y tecnológicas e infraestructura altamente importantes en la primera etapa de implementación de las cuales se encargarían netamente los mismos pescadores.

El tercer punto es que compartida la idea las mejores condiciones de vida de la población en este caso la alimentación y el empleo digno es uno de los mayores indicadores de la inclusión social.

Finalmente resulta importante articular esfuerzos entre el Estado, la Sociedad Civil para consensuar un análisis y ejecutar propuestas a favor de la población pesquera artesanal, se cuenta con lecciones aprendidas tanto a nivel del Estado como de la Sociedad Civil que requieren realmente ser capitalizadas.

Una de las recomendaciones señor consejero es que debemos nosotros de trabajar de la mano con FONDEPES a través de la (ininteligible), de manera

articulada, es decir que se inicien las coordinaciones como representantes de la asociación pesquera para el consumo humano directo con el objetivo de generar un espacio de análisis y de propuestas a fin de capitalizar experiencias para el fortalecimiento de la cadena valor de la anchoveta, esto es cuanto se refiere a la segunda propuesta y ellos han venido, es decir todos los entes involucrados Dirección Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción, todos los entes que están en la cadena valor de los pescadores artesanales, llámese cámaras frigoríficas, llámese pescadores, llámese armadores, están involucrados y solicitan de manera prioritaria que el Gobierno Regional así como el Ministro y sus técnicos ya dieron un pronunciamiento a nivel nacional nos pronunciamos también respecto en esta segunda ordenanza que vendría a ser pues una especie de acoplamiento a la primera ordenanza para que de esta manera ellos puedan desarrollarse sin ningún tipo de ilegalidad o sin ningún tipo de tropiezo, gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Con el afán de no hacer interrupción a la intervención de la consejera Nora Barco, hacer un hincapié que estamos en la estación despacho y en todo caso si es necesario hacer algún sustento con la solicitud o la propuesta sería para que pase a estación Orden del Día para que sean puntuales para agilizar también la sesión.

Gracias consejera Nora Barco, ¿si existe alguna propuesta para este punto de despacho?.

**La Consejera BARCO:** Señor Consejero dado de que falta aún la emisión o el dictamen del Dr. Martín Oliva de la dirección legal, creo que sería prudente que pasara a la Comisión de Pesquería para que a través de un Dictamen y a través de una sesión extraordinaria si usted lo permite pudiésemos llevar esto a cabo, gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Si hubiera alguna otra propuesta para pasar a votación.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

**El Consejero RAMOS:** Consejero Delegado, consejeros colegas, público en general yo también soy de la idea que debería de pasar esta propuesta de ordenanza a una Comisión de Pesquería, ya que no hay ningún informe legal ni informe técnico y antes de presentar creo yo la propuesta de la ordenanza regional debe de ir acompañada de todos los requisitos que debe de tener no puede venir a la loca un documento incompleto, es más la vez pasada entre gallos y media noche se quiso aprobar o se aprobó la ordenanza presentado por la consejera Nora Barco y ahí están los errores de que ahora quieren presentar una segunda propuesta, luego vendrá una tercera propuesta, entonces, yo creo que las cosas deben hacerse con calma, no tengo ningún afán tampoco estoy en contra porque no podemos estar acordando si no es una ordenanza.

**La Consejera BARCO:** Si me permite Consejero Delegado quisiera aclarar, que no fue entre gallos y media noche, la primera ordenanza fue analizada estrictamente por el Director Regional de Desarrollo Económico, por el Director Regional de Producción, igualmente por nuestro asesor el Dr. Omar Gamero y asimismo también hoy en día dada la necesidad y la problemática que se presentó posterior a ello es que los artesanales solicitaron pero en el interín tuvieron una entrevista con el Ministro en donde sustentaron adecuada y apropiadamente cuál era el desarrollo de este trabajo, este grupo de trabajo los artesanales de San Andrés, ha pedido esta segunda propuesta de Ordenanza como un complemento de la primera.

También para conocimiento del Pleno, quiero que se sepa y que se debe y se puede exonerar de pasar a comisiones los proyectos conforme lo indica el artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica que así se requiere gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Sí para hacer un aporte a ello. Con fecha 23 de abril se le ha cursado un documento a todos los consejeros con Oficio Múltiple N° 010-2012/CD en cuanto a la formalidad en la presentación de los proyectos de Acuerdos y Ordenanzas Regionales al Consejo Regional, muy bien, estamos en votación para el primer punto de despacho, los señores consejeros que estén de acuerdo en remitir el informe a la Comisión de Pesquería en cuanto al punto de despacho número uno, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario segundo punto de despacho.

2. Oficio N° 047-2012-GORE-ICA/NBDG (10.03.2012) Asunto: Solicita Sesión Extraordinaria para exposición del Director Regional del Archivo Regional, Abog. José Castro Silva; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional, Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Señores consejeros, ¿alguna propuesta sobre el punto de despacho N° 2?

**La Consejera BARCO:** Sí usted me permite aquí se encuentra el Sr. Pepe Castro quien labora hace muchísimo tiempo acá en el Gobierno Regional, quien es responsable de nuestro Archivo Regional, agradecería mucho con el permiso y la venia del Pleno de que se le permita la exposición pertinente para que sepa cada unos de los consejeros en qué va este proyecto y los alcances hasta la fecha gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, para cederle el uso de la palabra al Director del Archivo, José Castro, ¿alguna otra propuesta?

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con cederle el uso de la palabra en la estación Informes al señor Director del Archivo General de Ica, Abog. José Castro Silva, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Tercer punto de despacho señor Secretario de Consejo.

3. Oficio N° 049-2012-GORE-ICA/NBDG (18.04.2012) (Oficio N° 052-2012-GORE-ICA/NBDG) Asunto: Presenta Propuesta de Ordenanza Regional: "Implementación de Área de Asistencia Social y Guardería en las Empresas Agroexportadoras del Departamento de Ica, a favor de los hijos menores de 03 años, de las mujeres trabajadoras". Ref. : Oficio Múltiple N° 010-2012-GORE-ICA-CD/JMEC; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional, Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna propuesta el tercer punto de despacho.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, sí me permite por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros presentes, funcionarios presentes, público en general. Quiero informar de que este proyecto implementación que está solicitando la señora consejera Nora Barco Carbajal, se está trabajando con la Gerencia de Desarrollo Social y quisiera pedir que ya que se encuentra la Gerente de Desarrollo Social presente en esta sesión de consejo, solicitarle cómo va el avance de dicho proyecto presentado desde el mes de enero desde este presente año, para no duplicar esfuerzos en cuanto a las decisiones que se deben tomar a nivel del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para volver a recalcar, indicar que estamos en la estación de Despacho, todavía pedidos y en todo caso son propuestas para este punto de Despacho.

La Consejera BARCO: Señor Consejero, sí me permite para aclarar un punto que no está trabajando la Ing. Felices difiere totalmente de la propuesta del proyecto de ordenanza que estoy presentando en estos momentos y en todo caso sería conveniente es de que la propuesta pase a la Comisión de Trabajo el tema de la propuesta que estoy presentando en estos momentos sobre la implementación de áreas de de Asistencia Social y Guardería en las Empresas Agroexportadoras del departamento de Ica, a favor de los hijos menores de tres años de las mujeres trabajadoras, lo que está presentando la Dra. Leslie Felices no tiene ni difiere totalmente tan es así que tengo un documento de ella en la cual felicita mi iniciativa por tal motivo y que ellos están haciendo otro tipo de labor que ya han visitado, entonces no tiene nada que ver una cosa con la otra gracias.



EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay una propuesta para que pase a la Comisión de Trabajo, si hay otra propuesta.

La Consejera TORRES: Entonces pasaría a la Comisión de Desarrollo Social.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, si me permite, retiro la propuesta dado de que Desarrollo Social abarca lo que es trabajo lo que abarca salud, etc. como este es un complemento de niños menores de 3 años y que abarcaría en todo caso la guardería a través de también de Salud, Desarrollo Social y el tema de trabajo dado la implementación del área de las mujeres trabajadoras.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, queda la propuesta de Ordenanza Regional de la implementación del área Asistencial Guarderías en las Empresas Agroexportadoras pase a la Comisión de Desarrollo Social. Bien, hay una propuesta los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Señor Secretario del Consejo, cuarto punto de Despacho.

4. Oficio N° 0314-2012-GORE-ICA/PR (20.04.2012) Asunto: Remíte Proyecto de Ordenanza Regional. Referencia: Oficio N° 544-2012-GORE-ICA/GRDS. "Créase el Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia"; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros alguna propuesta.

La Consejera BARCO: Solicito a usted consejero de que el presente proyecto de Ordenanza Regional pase a Comisión dado que también no está aquí el Dictamen de Asesoría Legal ni tampoco está la parte que le compete a Desarrollo Social, creo que lo más apropiado sería que pase a la Comisión de Desarrollo Social en todo caso, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para hacer las indicaciones que esos documentos que se encuentran algunos incompletos y han sido recepcionados por Secretaría han sido ingresados 20 de abril antes de hacer las recomendaciones por parte de la consejería delegada para que los proyectos de ordenanza se ciñan estrictamente a la establecido en cuanto a la documentación de sustento, de acuerdo al Reglamento Interno. Bien, para que este cuarto punto de despacho hay una propuesta los señores consejeros que estén de acuerdo que pase a la Comisión de Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Quinto punto de Despacho señor Secretario de Consejo.

5. Oficio N° 036-2012-GORE-ICA/JPAM (03.05.2012) Asunto: Presenta propuesta de Acuerdo de Consejo Regional "Reconocer y Felicitar a la I.E. Raúl Porras Barrenechea" por sus Bodas de Oro de vida Institucional; dirigido al Consejero Delegado; remitido por los Consejeros Regionales, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. Félix Medina Uribe (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros si hay alguna intervención, alguna propuesta sobre este quinto punto de despacho.

La Consejera TORRES: Señor Consejero pediría que pase a Orden del Día.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, lo señores consejeros que estén de acuerdo con que el quinto punto de Despacho pase a la estación Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiera algún otro punto de despacho señor Secretario del Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para informar que por Secretaría estos son todos los puntos de despacho que han ingresado, no existiendo algún otro.

## **II. INFORMES**

Pasamos a la estación informes, haciendo la recomendación a los señores consejeros en la estación Informes de acuerdo a los informes seamos concisos y directos en cuanto a los puntos que conciernen al interés de Consejo. Bien, señores consejeros al no haber más puntos. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, consejeros, quiero informar que el 28 de abril nos hemos constituido con el Consejero Delegado al I FORUM de un Diálogo de un Decreto Legislativo, de un proyecto de iniciativa legislativa presentada por el Presidente Regional de Ayacucho sobre el incremento de la ley del FOCAM, luego el día 28 de abril en un debate con la presencia del Presidente Regional de Ayacucho, Huancavelica representado por el Consejero Delegado Ica y Lima, los alcaldes de estas cuatro regiones se presentó la propuesta de esta iniciativa legislativa del Decreto Supremo N° 440-2011 que luego de un debate en Pleno la Comisión de Minería e Hidrocarburos lo aprobaron por unanimidad, este decreto esta, iniciativa legislativa que va ser presentado en el Pleno, se trata del CANON del FOCAM donde la región del Cusco recibe el 50% y lo que es las regiones de Huancavelica, Lima, Ayacucho, Ica recibe el 25% y el 25% gobierno central, en esta iniciativa el 50% del Cusco no se va a tocar absolutamente nada sino que el 50% están solicitando estas cuatro regiones que el 40% pase a los Gobiernos Regionales que acabo de mencionar para poder velar por los grandes problemas de inclusión social en estas cuatro regiones.

Quiero informar que el Gobierno Regional de Ica, el año pasado ha recibido 31 millones y la región del Cusco por ley donde se encuentra el gas instalado ha recibido 1,474 millones y esta iniciativa legislativa que ha sido aprobado por el Pleno del Congreso, ese 40% tendríamos más o menos que duplicar si sale a favor en el Pleno de poder incrementar la ley de FOCAM a los Gobiernos Regionales en mención. Esta visita que tuvimos el día 02 de mayo en el Congreso de la República, apoyando esta iniciativa legislativa que favorece a los cuatro gobiernos regionales y muy en especial a la región de Ica para que nuestro presupuesto regional pueda incrementar y poder velar y tratar de ver los proyectos de inclusión social en esta región.

Quiero indicar que también en esta visita del 02 de mayo tuvimos la audiencia con el Presidente de los petitorios mineros y con el Viceministro de Minas para poder dialogar y pedirle la consulta de los nuevos dispositivos legales que ha salido emitido el 19 de abril que es la ley 1104, 1105, 1107 en cuanto lo que es la formalización de la minería artesanal informal en esta región, estamos pidiendo en estos momentos el apoyo al consultor Marco Zaonetti para que nos pueda evaluar dichos dispuestos decretos legislativos ya que en estos decretos en la 1105 hay duplicidad de funciones en cuanto a la fiscalización de la pequeña y mediana minería que le compete directamente al Gobierno Regional y a los pagos que tienen que emitir tanto a la central al gobierno regional como al gobierno central los pagos para lo que es la formalización de la minería informal.

Quiero informarles también que la visita de inspecciones que se ha efectuado el 03 de abril en la provincia de Nasca, se han efectuado 23 visitas guiadas a las plantas donde 04 han sido ya cerradas en la provincia de Nasca.

Quiero informarle que el día 03, el día 04 de mayo hemos tenido una reunión con la comisión en Pleno de Educación para poder resolver los temas que no había dado respuesta el Director de educación en cuanto a los concursos de auxiliares, a los concursos de contratados, del PELA porque han habido muchos reclamos en cuanto al trabajo de la adecuación de las normas que impone el gobierno central en lo que es materia de educación, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Muchas gracias consejera Luz Torres, si hubiera algún otro informe.

**La Consejera BARCO:** Si me permite consejero, para informar a usted y al Pleno de que en la zona sur de Santiago pretenden apoderarse o expropiar 50 mil hectáreas con el propósito de sembrar la famosa Jatropha que es un piñón de aceite biocombustible el propósito es tener combustible, esto realmente ha conmovido y ha calado muy hondo en los agricultores de la zona puesto que esto va a perjudicar tremendamente lo que es el tema hídrico de nuestra provincia en Ica, dañando así los niveles de capa freática puesto que ellos a pesar de que están sustentando van hacer una planta de desalinización esto sería risible dada de que la inversión en esta planta pues no sería compatible con la inversión que harían en la 50 mil hectáreas que piensan apropiarse donde están involucradas empresas como la HEAVEN PETROLEUM

HOLDING y también la (ininteligible) y la BIOAGRO HEAVEN DEL SUR, empresa que de la noche a la mañana han surgido y que definitivamente pues nuestros pequeños parceleros, pequeños agricultores y medianos agricultores serían tremendamente afectados, aducen ellos posteriormente también señor consejero de que harían perforación de dos pozos en la parte alta de Palpa dado de que no es una zona de veda acuífera, esto dañaría tremendamente también la situación de Palpa dado de que nuestra región se ha visto golpeada durante mucho tiempo por el tema de la sequía, hago yo este informe con el propósito también de hacer una denuncia de lo que se quiere hacer en esta zona entre Santiago, Ocucaje y Palpa pues lo que hoy en día sí pasamos por ahí vamos a ver también invasiones pero hay personas que están negociando con esos terrenos para podérselas vender a estas empresas extranjeras que vienen con un propósito, nadie está aquí negándose a la inversión pero siempre y cuando se respete la situación por la cual están atravesando nuestros agricultores sobre todo los medianos y medianos agricultores que hoy en día sobre todo los algodóneros se ven muy golpeados por el precio de este producto.

En segundo punto quisiera informar también de que los representantes de SUM CANADÁ están muy modificados y preocupados dada la demora que se viene dando en relación al proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema del tratamiento de agua residuales de la Planta de Cachiche" acá en la ciudad de Ica, proyecto que está asignado con el código SNIP 142852, esto ha sido detenido más de un año el estudio de factibilidad el proyecto fue aprobado por la OPI del GORE-ICA el 24 de setiembre del 2010 y se estuvo a la espera del Presidente del GORE-ICA sobre la adquisición o expropiación de los terrenos de la ampliación de la Planta de Tratamiento de la zona de Cachiche, en marzo del 2011 el GORE-ICA nombró un comité para poder negociar con los propietarios de los terrenos identificados en el estudio de factibilidad y este comité entregó su informe final el 16 de Diciembre del 2011 incluyendo recomendaciones precisas para la decisión y la acción del Presidente del GORE-ICA hasta la fecha no se ha escuchado ninguna sola declaración del Presidente Regional al respecto, nosotros en Ica estamos muy preocupados con esta situación dado que las lagunas de oxidación de Cachiche totalmente han colapsado y esto no viene desde ahora, viene de tiempo atrás y estamos en el deber tanto moral como autoridades electas de poder remediar esta situación, considerando la importancia vital que tiene mencionado proyecto en la protección de la salud de toda la población iqueña, es necesario señor consejero solicitar que se informe sobre las acciones y decisiones concretas del Gobierno Regional que haya tomado para adquirir o expropiar los terrenos requeridos

para la ampliación de esta planta de tratamiento de las aguas residuales, lo cual garantizaría su tratamiento adecuado y la prevención sobre todo de epidemias en aras de velar por la salud pública de la provincia de Ica.

En relación a Pesquería debo de informar también de que hay muchas plantas clandestinas en Pisco-San Andrés en Paracas y en San Clemente, estas Plantas han sido pues detectadas ya y estas instalaciones no solo contaminan el sensible ecosistema sino que también afectan la Napa Freática que abastece de agua a las poblaciones de San Andrés, de Paracas, de San Clemente situadas en la provincia de Pisco, realmente llama la atención de que hasta el momento no hayamos podido ser más tajantes y más decisivos en el cierre de estas plantas puesto que lamentablemente nuestra Dirección de Producción no cuenta con las herramientas ni el apoyo debido para poder ejecutar estas acciones, las nueve plantas clandestinas de harina de pescado han empleado métodos para procesamiento de este insumos de pésima calidad, el secado lo están haciendo en las pampas de los desechos de pescado y la elaboración de la harina residual con maquinaria, la población tanto de San Andrés como de San Clemente de Pisco en sí piden realmente apoyo, las poblaciones agrícolas que están a los alrededores exigen la intervención de la Dirección de Salud Ambiental y también de la Dirección del Medio Ambiente tanto del Gobierno Regional como de los mismos municipios.

Para poderles informar a ustedes también de que en la ciudad de Marcona hubo reunión con el Ing. Félix Escobar, Director Regional de Producción del Gobierno Regional, en donde se tocaron puntos específicos sobre los recolectores de algas marinas, es una situación realmente consejero muy delicada y que una vez pudiendo nosotros sustentar el tema del proyecto de ordenanza sobre las anchovetas tendremos que proceder de inmediato a darle solución al tema de los recolectores de algas marinas, en esta reunión se formalizó las asociaciones informales, conflictos sobre las zonas del basural y otras, verificación y fiscalización del ordenamiento de las zonas de trabajo y formar las comisiones para elaborar el reglamento de trabajo, dentro de estos puntos se señaló también la comisión para la elaboración del Reglamento de Trabajo que se estaría definiendo en este mes de mayo en donde se daría la próxima reunión también en Marcona.

Hay ciertas observaciones que pudimos dar en esta reunión, las esposas, madres e hijos mayores de edad de los pescadores registrados y reconocidos están formando nuevas asociaciones como pueden ver hacia otras alternativas de producción y de trabajo, los acuerdos adoptados en esta asamblea no solamente solucionan el problema momentáneamente sino que debemos de

sacar una ordenanza que los proteja y que les permita seguir trabajando de manera decente y digna, el problema en estos sectores no solamente es por la recolección de algas marinas que (ininteligible) del mar sino cuando el producto se agote ¿qué irá a suceder?, se están apoderando de tierras y esto también está trayendo conflicto social tremendo porque han ido a fijarse a la ciudad de Marcona, gente de mal vivir de diversos sectores como de Chimbote, Callao y también en la zona muy delicada que tenemos que es la parte de Acomayo; hay pescadores también registrados y reconocidos que no trabajan directamente su zona y que alquilan estas zonas, es otro problema que también se nos presenta ahí y también hay señoras ancianas mayores ya de edad que pagan a terceros para que trabajen por ellas, ese es otro problema que se ha podido detectar, dentro de estos dirigentes pudimos contactarlos con diversas personas que son ya conocidas en el sector que tienen amplia trayectoria, que tienen amplia experiencia en este rubro y que manifestaron su incomodidad y su preocupación dado de que para ver la antigüedad de cada asociación hay que estar en contacto directo también con la capitania así como contener la relación nominal numérica de todos los pescadores reconocidos y registrados puesto que como he manifestado existen asociaciones nuevas de pescadores y de hijos mayores y madres de pescadores y algunos de ellos también son empleados de la gran minera Shougang Hierro Perú. Luego tenemos la zona del basural por ejemplo Acapulco el Sr. Miguel Herrera dirigente de los pescadores propuso trabajar de manera rotativa, un mes cada asociación, el Sr. Ángel Pizarro Presidente del Real (ininteligible) observó que la zona del basural que es un plan piloto tiene tres decretos supremos y que pertenece a los pescadores artesanales, un asistente manifestó también que la mamá del Sr. Pizarro es una persona ya mayor de edad avanzada y que tiene dos trabajadores en dos playas, tienen carnet recolector también el Director de Producción en esos momentos decide que la zona del basural por el momento van a trabajar en forma rotativa que era la más saludable dada la situación digamos de conflicto social existente, esto es para el conocimiento del Pleno y hay un compromiso de quien preside la Comisión de Pesquería, de dar solución a la brevedad posible a esta situación tanto en la población de tierras de playa como en el tema de los macro algas, gracias señor Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Señor Consejero Delegado, consejeros todos. Quiero informar que el día jueves 19 como Presidente de la Comisión de Trabajo junto con la Dra. Miluska, Monzón Directora Regional y los Inspectores de la Dirección Regional de Trabajo visitamos varios fundos agros exportadores de la zona Villacurí como son La Corporación Agrícola del Sur, Cordillera Blanca, Inversiones Agrícola Eco, Fundo El Fraile, Agroindustrias Terranova, encontramos menores de edad trabajando y laborando en pésimas condiciones de trabajo, no están en planillas, no reciben boletas de pagos, no tienen seguro, vamos a continuar en estos operativos inopinados con la Dirección de Trabajo y también están poniendo las sanciones correspondientes.

El día 23 de abril informo que en el auditorio del Gobierno Regional con la presencia del Presidente Regional, el Ing. Marco Antonio Miranda representante de la Shougang Hierro Perú y los consejeros Arturo Ramos y Carlos Oliva Fernández Prada, la empresa Shougang Hierro Perú, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Supremo N° 017-2011 después de efectuar el reparto de utilidades a sus trabajadores con el ejercicio del 2011 el exceso de las renta de utilidades del ejercicio fue por la suma de S/. 10'970,472 que han sido destinados al Gobierno Regional de Ica, que ha sido depositado en la respectiva cuenta corriente del Gobierno Regional.

Informo además que el día sábado 28 de abril para variar nuevamente el Ing. Herbert Suíney en el diario Correo dice: "algunos consejeros los vapulean por interés político dice se debe a que el Presidente del GORE no sé porque lo critican y estoy seguro que las opiniones vienen de una tienda política", al respecto debo manifestar que nosotros estamos aquí de acuerdo al artículo 15º de la ley 27867 para hacer fiscalizadores me interesa muy poco la opinión del señor Herbert Suíney al cual ya se le ha sancionado aquí con un Acuerdo de Consejo para que se vaya por unanimidad y hasta ahora no se va.

Informo además que habiéndome enterado del abuso por el trabajador de la empresa Rojas Market el Sr. Gustavo Quispe Uchuya, me constituí a la Dirección de Trabajo y ya existe una denuncia del trabajador de esa empresa y estamos fiscalizando para que se haga la sanción correspondiente.

Informo además que el día de ayer en la tarde nos constituimos en la empresa Rojas Market de la calle castrovirreyna para que los inspectores de la Dirección Regional de Trabajo realice las respectivas visitas de inspección y se ha cursado la invitación correspondiente de las oficinas de la Dirección Regional de Trabajo para que se constituya el día viernes 11 para que demuestre los documentos correspondientes si tienen seguro, pagan boletas de pagos, libros de planillas, CTS y también se hizo un recorrido por las instalaciones y



tomaron los datos de los trabajadores, estas visitas inopinadas forman parte de un plan de trabajo en conjunto que hemos elaborado con la Dra. Miluska Monzón, Directora Regional de Trabajo.

También informo que estuvimos en la ceremonia donde se nos presentó se nos informó sobre Nuevos Horizontes 2012 del 04 al 31 de agosto Estados Unidos y el Perú llevarán adelante un programa conjunto de ingeniería civil y asistencia médica Nuevos Horizontes del 2012 que va ser en la provincia de Chíncha-Pisco-Ica y Huancavelica.

También informo al Pleno que con fecha 07 de mayo me he dirigido al Órgano de Control Interno para solicitar que me informen respecto al proceso CAS N° 011-2012 sobre encargatura de la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad (Se dió lectura al documento), eso es todo lo que tengo que informar.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

**El Consejero RAMOS:** Sí para hacer la ampliación al informe hecho por la consejera Nora Barco referente a las tierras 50 mil hectáreas que corresponde a las pampas de Santiago, Santa Cruz pues esa resolución ha sido aprobada por (ininteligible) ya han sido anuladas, el expediente que ellos presentaron estas tierras iban hacer regadas con aguas de mar cuyas aguas iban a ser desalinizadas, cuando nos enteramos de esto la Junta de usuarios de la Achirana y la Junta de usuarios del valle de Ica, fueron invitados al Congreso de la República la Comisión Agraria y asistió el Presidente Pablo Buendía Presidente José Falconí y donde ahí nos enteramos pues de que el expediente había sido modificado ya no iban a regar con aguas del mar sino que iban regar con las aguas que según el expediente decía que iban a ser conducidas por el cauce de la Achirana; entonces, La Achirana donde terminal el canal es el sector de Aguas de Palos 55 kilómetros al sur de la Bocatoma de La Achirana solamente la capacidad es de un metro cúbico por segundo entonces con esta capacidad no van ellos a querer pretender o sorprender que van a regar las 50 mil hectáreas, entonces es por este motivo esto ha sido anulado seguramente van a apelar pero ya los presidentes Pablo Buendía y José Falconí de la Achirana han sido denunciados ante la fiscalía tiene van a tener que asistir a Lima que lo han citado 25 y 26 de abril pero no asistieron (ininteligible).

**La Consejera BARCO:** Sí me permite Consejero Delegado, para manifestar a usted en relación a los terrenos que se van a expropiar o a entregar entre gallos y medias noches 50 mil hectáreas eso no lo podemos permitir los íqueños bajo ningún aspecto ¿por qué digo esto?, porque el día de ayer he tenido la visita de toda la Directiva de la JUASVI están sumamente preocupados porque lo que está aconteciendo porque supuestamente ha habido un decreto alguna reunión en el Congreso como se dice criollamente se han sentado sobre esta Directiva y la entrega de las tierras está en su proceso, lo que quieren estos señores es perforar 08 pozos en ese sector, inclusive han tomado el nombre de un conocido y respetado doctor, como es el Dr. Armando Buendía que es distinto a Pablo Buendía quien es el Presidente de la JUASVI, el Dr. Armando Buendía también tiene pozo y han optado estos señores por decir que tienen la autorización de este doctor cuando jamás ni de forma oral ni de forma escrita ha entregado él su palabra para que le expropien o dar la licencia de ese pozo sobre todo como es conocedor y es unas de las personas que están padeciendo por la escasez de agua, la perforación de 08 pozos significa en esa zona pues realmente una desgracia para todo el sector de Santiago, Ocucaje y sobre todo para la parte de Santa Cruz Palpa. El Ing. Elías quien entregó un estudio y que es un experto con lo que es el tema de riego por goteo, manifestó de que el estudio que se había hecho estaba totalmente errado sustentado estos puntos pero como hay gente de mucho poder que interviene en este sector y en este negocio qué cosa ha sucedido con todo esto, este Ing. Elías ha tenido pues que sufrir una demanda penal y se encuentra en estos momentos en un proceso sumamente engorroso y que la JUASVI ha tenido que contratar todo un estudio de abogados para que lo puedan defender al Ing. Elías que sin costo alguno había hecho todo este análisis y este estudio sobre el tema hídrico y cuál sería la mejor forma de llevarlo porque esto traería un daño tremendo perjudicialmente para el sector de Santiago reitero.

Asímismo me manifestó el Ing. Sotil al igual que el Ing. Pablo Buendía sobre la preocupación y la necesidad de tener una reunión con el Presidente Regional para que no se deje sorprender por intereses netamente de ciertos empresarios de mucho poder y de mucho dinero que solamente harían perjuicio total y absoluto para esta zona, a la fecha la secretaria del Presidente Regional me contestó de que esta semana era imposible por una serie de actividades y una agenda llena que tenía el Presidente Regional y que iban haber que si la próxima semana le podían dar una reunión o un espacio para que la Directiva de la JUASVI conjuntamente con un grupo de técnicos que vienen de Lima puedan exponer ante el Pleno de Consejo y ante el Presidente Regional cuál es

La situación por la que venimos atravesando, desde ya señor consejero quiero dejar bien claro y dicho mi oposición a que vengan estas empresas a dañar y apropiarse de tierras que no son competencia absoluta y que me llama mucho la atención de que el INC haya levantando entre gallos y medias noches los permisos para que se entregue así sin ningún tipo de licitación y a manos llenas las tierras, necesitamos nosotros proteger todo el sector de Santiago porque el día de mañana no solamente lo vamos a tener en las pampas de Santiago o de Palpa sino también en el medio de la ciudad haciendo lo que quieren, tenemos que demostrar que aquí hay una ley, hay un respeto hacia un Gobierno Regional y por eso es importante de que el Pleno del Consejo y el Presidente Regional hagan un pronunciamiento en el momento debido, gracias.

**El Consejero RAMOS:** Consejero Delegado, no quiero ser réplica pero de repente lo que yo estoy dando entender no es que yo esté apoyando a esas empresas lo que quieren comprar esas tierras por el contrario nosotros nos hemos opuesto también ante ello, pero es ilógico no se puede conseguir sabemos por experiencia como agricultores que somos que una hectárea se riega por litros por segundo con riego tecnificado, si son 50 mil hectáreas se necesitarían 50 mil litros por segundo y los pozos de Ocucaje que quieren ellos comprar, perforar que son 08, esos pocitos botan 10 litros por segundo, ahora que sean 10 serían 80 litros póngale un metro cúbico (ininteligible) 50 metros cúbicos, entonces eso en la vida van a poder regar eso es imposible, entonces para nosotros (ininteligible) de repente de tratar de querer hacer otro tipo de trabajo que tienen que ser expropiado para después hacer otro tipo de negociado no para agricultura porque primeramente en el expediente decía que iban a trabajar con agua del mar, iban a desalinizar el agua, ahora en el expediente que (ininteligible) en el Congreso dice que va a ser regado con el agua de La Achirana, ahora Consejero Delegado informan que son 08 pozos de Ocucaje (ininteligible) saben cuánto tiene de tierra el valle de Ica, lo que riega la Achirana, el Río Ica son 30 mil hectáreas, 15 mil el Río Ica, 15 mil el Canal La Achirana, todo el valle desde Bocatoma, La Achirana hasta Ocucaje hasta agua de palo son 30 mil hectáreas se riegan con dos ríos, tenemos como cerca de mil pozos y ellos con 08 pocitos que allá en el sur no bota ni siquiera ni 10 litros por segundo van a regar 50 mil hectáreas, es una farsa.

**La Consejera BARCO:** Justamente consejero es una farsa, bien reitero las palabras del Ing. Arturo Ramos es una farsa esto.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Gracias al consejero Arturo Ramos por ilustrar, conocedor ingeniero agrícola y en todo caso estar atento el presidente de la comisión, para estar al tanto e informar también al Consejo la situación en que se encuentra.

**La Consejera TORRES:** Señor Consejero Delegado dado de que este informe que acaba decir técnicamente el consejero Arturo Ramos yo pediría que pase a Orden del Día porque es un tema urgente para solicitar luego una explicación sobre el caso técnicamente y legalmente ante el Consejo en Pleno.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, yo creo que eso en su momento oportuno de repente presentar la solicitud un pedido para que en una próxima sesión poderlo tratar, ahora estamos en la estación Informes todavía estamos en debate, si hubiese alguna otra intervención por parte de los consejeros. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, por intermedio de usted quiero poner de conocimiento al Pleno del Consejo Regional para informar que a través de un memorial, los alumnos de la especialidad de Enfermería Técnica del Instituto Superior Tecnológico Palpa con sede en Río Grande hacen llegar una solicitud de fiscalización por las continuas faltas y maltratos al alumnado por parte de la docente Médico Susan Jeanette Anicama Bernaola.

Asimismo quiero informar que a través del oficio N° 075-2011 del CLAS de Llipata la presidenta Giovanna Suárez Mustillos en 62 folios entrega copia simple de los documentos que versan sobre el desempeño laboral de este mismo Médico Susan Jeanette Anicama Bernaola y lo he traído al Pleno del Consejo porque es preocupante Consejero Delegado que la referida docente dentro de los tres años que se pueden realizar las consultas de los certificados de incapacidad temporal para el trabajo haya al 30 de setiembre del año 2010 desde el 30 de mayo del 2007 tenga 505 días de licencia por incapacidad temporal para el trabajo es decir dentro de esos 36 o cerca de 40 meses el 42.5% tiene certificados de incapacidad temporal para el trabajo, es por ello que las alumnas valientemente porque ya están recibiendo represalias por parte de aquellas docentes han hecho esta denuncia y lo pongo de manifiesto, hemos solicitado informes al Instituto Superior Río Grande, al Director donde comunica que efectivamente cansado de tantas faltas solicitó al Seguro

Social una junta médica para una evaluación pero sorprendentemente el seguro remite un certificado por incapacidad permanente y la doctora presenta copia con el mismo número de certificado con la misma fecha firmada por los mismos doctores de EsSalud como un certificado temporal, pero no había sido remitido por la institución sino que EsSalud ha remitido que es permanente el Director Regional del Instituto puso a consideración del personal y remitió el documento a la Dirección Regional de Educación para ponerla a disposición de personal, documento que hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna pero no solamente ha quedado ahí sino que la presidenta del CLAS ha informado de esto también a autoridades regionales como a la Gerente de Desarrollo Social y como al mismo Presidente Regional no obteniendo respuesta hasta la fecha, usted comprenderá que con todas estas faltas esta médico que tiene funciones de docente del Instituto Superior Tecnológico de Palpa y también trabaja en el CLAS no atiende a esos alumnos ni atiende a esos pacientes, generando un malestar porque lógicamente como van pidiendo las licencias de 15 días, 30 días para contratar a otro profesional se le vuelve difícil al Director del Instituto, pongo de conocimiento y estando aquí la Gerente de Desarrollo Social encargada tanto del sector Salud y Educación y siendo las sesiones del Pleno del Consejo públicas transmito este informe para conocimiento también de la gerente y en la sección Pedidos haremos las solicitudes que correspondan a fin de atender esto, no puede ser posible Consejero Delegado que una médico trate de burlarse de los ciudadanos de la provincia de Palpa y de los alumnos de la provincia del Instituto Superior Tecnológico, nosotros somos fiscalizadores, no tenemos potestad del ejecutivo pero creo que sí toca entonces evaluar qué acciones han tomado las autoridades correspondientes respecto de su gestión y su conducta pública como funcionarios, no vamos a permitir que una docente en poco más de 3 años tenga pues el 42.5% de inasistencias, 505 días de incapacidad temporal otorgada por el IPSS y acá también como el sector Salud es encargado de evaluar al IPSS tendría que verse estas acciones de aquellos funcionarios, aquellos médicos del instituto, 42 citas y cuando un ciudadano común y corriente va al seguro le entregan una cita para dos meses posteriores o hasta 3 meses, entonces pongo de conocimiento al Pleno del Consejo Regional y estaremos haciendo llegar también todos estos folios a la Comisión de Educación y la Comisión de Salud para que puedan tomar cartas en el asunto y poder de una vez por todas pedir informes a los funcionarios respecto de las acciones que vienen realizando por aquellas inasistencias que son demasiadas al parecer Consejero Delegado, es todo lo que tengo que informar al Pleno del Consejo Regional.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien en cuanto a informes yo quiero también sumarme a lo dicho por la consejera Luz Torres en cuanto a la visita que estuvimos a la región Ayacucho, solamente para precisar en cuanto a los porcentajes a donde adjuntan el proyecto de ley, aparte de aumentar el porcentaje de FOCAM para los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Huancavelica, Ica y región Lima provincias del 25 al 40% también la región Cusco recibe el 40% de impuestos a la renta y que son cobrados también el Impuesto a la Renta en las regiones de Huancavelica, Ica, Ayacucho, la región Lima provincias pero que son destinados al gobierno central, esos impuestos del 40% que lo recibe el Cusco como región y en las regiones Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lima son cobrados en estas regiones pero no son destinados un sol a estas regiones, todo queda en (ininteligible) eso también es parte de la modificatoria de este proyecto de ley. Bien, sí hubiese alguna otra intervención sino ya para pasar a la estación Pedidos. Tiene el uso de la palabra el Consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Consejero Delegado, consejeros todos, tendría que agregar algo con respecto al informe que da el consejero Andía, es relacionado a la doctora que ha mencionado, esta doctora viene trabajando en Palpa y Río Grande, es cierto, pero en Palpa por ejemplo ella tiene que ir a Saramarca y nunca va a Saramarca, esta denuncia se ha puesto desde el año pasado ya cuando estuve en la Comisión de Salud y se ha hecho un seguimiento, es más esta doctora ha presentado certificados falsificados para pedir licencia, se ha encontrado a la doctora que firmaba el certificado según el informe que daba la doctora a quien nos referimos y la doctora nunca le ha extendido un certificado dado de que esas copias que ella presentó eran falsificadas, es más mientras ella presentaba un certificado de licencia estaba en Ayacucho haciendo cursos y acá faltaba porque tenía licencia de salud, por eso yo creo que este informe tiene que ser lo más pronto posible solucionado dado de que está haciendo mucho daño durante el tiempo que ella ejerce el cargo tanto en Río Grande como en Palpa, gracias.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, efectivamente para corroborar, nosotros tenemos en 62 folios lo presentado por la Presidenta del CLAS donde efectivamente ya está en la Fiscalía el documento donde la supuesta médico que ha firmado los certificados niega rotundamente haberlo hecho pero aquí lo preocupante es que se ha puesto de conocimiento a los funcionarios, tal como lo

acaba de mencionar el consejero Félix Medina pero no hay respuesta alguna, no hay acción alguna o sea esa médico sigue burlándose de los ciudadanos de la provincia de Palpa, esa señora sigue burlándose de los señores jóvenes del Instituto Superior Tecnológico Palpa Río Grande y es eso lo que yo denuncié, acá en mano tengo el oficio N° 029-2011 del CLAS de Llípata dirigido al Presidente Regional con atención a la Sra. Leslie Felices, Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica y hasta la fecha no nos han mostrado respuesta alguna, es por ello que tenemos que manifestar ello para que se pueda tomar las acciones correctivas que corresponde, muchas gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien pasamos a estación pedidos, tiene el uso de la palabra el consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Señor Consejero Delegado, consejeros todos, quiero hacerle un pedido muy especial para rendir un homenaje.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Perdón si fuera tan amable, cuestión de orden. Bien, hemos pasado a sección informes la participación del Abog. José Castro Silva, Director de Archivo Regional para su exposición en cuanto a la situación del Archivo Regional del Gobierno Regional de Ica, haciendo las indicaciones en un breve tiempo.

**EL ABOG. JOSÉ CASTO SILVA, DIRECTOR REGIONAL DE ARCHIVO DEL GORE-ICA:** Señor José Echaiz, Consejero Delegado, señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, quiero expresar en primer lugar mi complacencia de haber recibido este espacio para poder informar al Pleno del Consejo Regional la importancia del Archivo Regional de Ica que viene siendo desconocida tanto por la autoridades como por la ciudadanía en general.

El Archivo General de la Nación fue creada en 1861 por el entonces Presidente Ramón Castilla con la finalidad de rescatar y guardar todos los documentos que guardan la historia de nuestra patria desde las épocas de las colonias donde se registra a través de documentos escritos, más tarde este Archivo Nacional pasa a ser el Archivo General de la Nación y está estructurado de tal forma que tiene como filiales a los Archivos Regionales ahora, antes eran archivos departamentales y cada archivo regional constituye una Dirección Regional que tiene por finalidad investigar y rescatar todos los documentos

históricos, los documentos públicos a fin de ponerlos al servicio de la comunidad para las diferentes acciones a las que fueran necesarias, por ejemplo tenemos los libros de algunos notarios, tenemos en la actualidad más de 2,000 libros en los cuales se registran la compra venta de las épocas de la colonia y algunos haciendo investigación histórica, otros haciendo juicios, otros tratando de rescatar sus propiedades acuden a nosotras para solicitar copias certificadas y nuestro trabajo consiste en buscar en los libros antiquísimos el documento que se solicita, fotocopiarlos y certificarlos para entregarle al usuario y pueda hacer valer sus derechos que crea conveniente. Por otro lado, el Archivo Regional de Ica tiene entre sus funciones la de rescatar todos los documentos de la administración pública y quisiera hacer un paréntesis muy breve señores consejeros, para que se visualice y se aclare de que el Archivo Regional de Ica es una Dirección Regional igual que la Dirección Regional de Salud, Educación, Trabajo, etc. fatalmente por un error de concepción se nos considera como si fuésemos una oficina de aquí del Gobierno Regional por el simple hecho que ocupamos un espacio pequeño porque no tenemos local, pese a ello, hacemos el esfuerzo para atender los requerimientos y en el año pasado hemos atendido 600 expedientes que han sido resueltos de forma satisfactoria, no generando hasta la fecha ninguna queja sobre el accionar de nuestro trabajo. El Archivo Regional de Ica fue creado en el 2004 y en su creación se consideran cuatro plazas pero este archivo no tenían presupuesto, entonces se me encarga de forma provisional la Dirección del Archivo sin presupuesto pero con la orden de que se implemente o que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial vea cómo implementa plazas para que pueda funcionar, han pasado 7, 8 años casi y hasta la fecha no se ha implementado ninguna plaza, no tenemos una sola plaza habilitada o presupuestada para el Consejo Regional, hace un año recién o menos se ha contratado mediante un concurso por CAS a dos jóvenes uno que ha hecho estudios de capacitación en el Archivo General de la Nación, y a un abogado que con un sueldo de S/.750.00 menos los 100 de descuentos por seguridad social S/.650.00 tienen que asistir mañana y tarde para poder atender todo el trabajo del Archivo Regional de Ica, no solo atendemos a la gente que viene a pedir copias, atendemos a los juzgados, al Ministerio Público, atendemos a la Policía que solicita por escrito que le remitamos copia de tal o cual documento que hay una falsificación, nuestro trabajo es muy pesado pero ahí lo vamos haciendo en medida de nuestras posibilidades, entonces clarificando este aspecto de que al Archivo Regional es una Dirección Regional yo creo que se merece el tratamiento que le corresponde, se nos asignó



un presupuesto que hasta el año pasado fue de S/.2,800.00 mensuales pero como no tenemos personal, no tenemos oficina de administración, no tenemos oficina estructurada de ningún tipo, nuestro pequeñísimo presupuesto lo maneja el mismo Gobierno Regional a través de la unidad de Abastecimiento y yo tengo o teníamos S/. 2,800.00 mensuales pero cuando pedimos que nos compren fluorescentes no hay plata, cuando pedimos que nos traigan materiales mando mi lista con 28 materiales y nos mandan cuatro después de dos, tres meses y míren nosotros tenemos que restaurar los documentos, Ica ha sido víctima de muchas inundaciones y lo notarios no se han escapado al daño que han originado las aguas, los libros se han humedecido, se han manchado, se han quedado con barro y tenemos que hacer el trabajo de desinfección, limpieza, matar los ácaros, los hongos todo eso se hace silenciosamente, la gente no sabe, los mismos periodistas no conocen y es por eso ahora que están presentes los invito para que visiten y conozcan nuestra problemática, entonces pedimos para desinfectar y empastar libros nos mandan dos cosas, no mandan cartón, no nos mandan las telas, la cola o el pegamento y bueno dicen ya le hemos mandado una parte, es como un paciente el tratamiento se le tiene que dar con todos los elementos no se le puede poner hoy día te pongo una inyección y vienes mañana para darte la pastilla, hacerte los masajes, no es así.

Bueno, quiero sintetizar porque sé que el trabajo de ustedes continua, nuestro gran problema era no tener un espacio, tenemos una oficina al último en el segundo piso y se han gestionado dos depósitos donde tenemos más de 2,000 libros notariales que están al frente, esos depósitos están ahí solitos, uno tiene aire acondicionado, no tienen mucha iluminación pero ahí están bien custodiados los libros, se han hecho ya gestiones y se ha avanzado bastante, felizmente se acaba de concluir el expediente técnico del Archivo Regional que va ser una edificación que quisiera que la proyecten para que puedan ustedes conocer.

Eso es lo que va ser el Archivo Regional, Dios mediante gracias a la voluntad actual para que nuestros libros pasen a estar con el tratamiento que se merece, está ubicado en la esquina de las calles Ayabaca y Túpac Amaru al costado de la Escuela Regional de Bellas Artes.

Si pudieran pasar para ver cómo están los ambientes posibles que va tener nuestro Archivo Regional, los corredores con el depósito, hemos implementado también salas de lectura para la investigación, corredores para estudio, todo esto ya está proyectado y felizmente esta es una mirada de acá hacia allá, esto ya está el expediente técnico que en un inicio fue de S/.2'062,000.00,

fatalmente y esto quiero dejar acá para que los consejeros tengan conocimiento de las cosas sustantivas que se vienen dando, se me ocurrió cuando vi el expediente dije yo no sé nada de construcciones pero hay gente que sabe, me llevé el expediente a Lima y ahí me dijeron sabe qué, ¿ustedes van a hacer esto?, yo les digo este es el local del archivo, yo contento, emocionado, ¿archivo?, parece discoteca pero esto no es archivo y yo digo ¿por qué?, y yo ignorante también debo confesar que en estas cosas yo desconozco, me dijo no, en los locales de archivo los espacios donde están los documentos tienen que estar muy distantes de las conexiones eléctricas, de las instalaciones de agua y desagüe recién me di cuenta que esto tenía mucha lógica, el sol no puede entrar por la ventana para darle a los libros, a los papeles porque los descolora el viento no puede entrar a la ventana con el viento a favor porque empolva los documentos, entonces yo me di cuenta pues que tenía razón y me dijo entonces qué hemos hecho, entonces ¿qué había ocurrido?, se había hecho aquel perfil no sé quién lo hizo, tampoco me preocupa, ni condeno simplemente digo lo que ocurrió que ese perfil no estaba bien hecho, el arquitecto que ganó la Buena Pro para hacer el expediente técnico en el mes de Julio del año pasado con un plazo de 180 días, cuando terminó el expediente yo le reclamé esto que me habían dicho en Lima y me dijo, doctor nosotros hacemos el expediente en base al perfil y me dijo le explico si usted tiene su terreno y viene y me dice quiero que me haga una casa que quiero que el baño esté adelante, el comedor en medio, el dormitorio al costado, al fondo la sala, yo lo hago así porque usted me está ordenando así, eso ha ocurrido con el expediente, yo he hecho el expediente técnico de acuerdo al perfil, entonces yo pegué el grito al cielo y me fui a Lima hablé con el jefe y me dijo aquí hay personal técnico que te asesore, ahí mismo cursé documentos, comuniqué a la central correspondiente porque yo dependo directamente de la Gerencia General y técnica y normativa del Archivo General de la Nación que es el Sistema Nacional de Archivos, para que ustedes sepan todas las regiones tienen archivos regionales de hace 40, 50 años bien implementadas con su personal, con su local, con todo, nosotros recién tenemos hace 4 ó 5 años y como ustedes ven sin ningún personal hasta la fecha, no hay ningún empleado que se pueda decir este empleado es del archivo, están contrataditos por CAS.

Bueno, felizmente la persona que me comisionó para que me apoye me dijo tiene que decirle al arquitecto así, y yo le dije mira yo le voy a decir al arquitecto como me indicas y cuando él me diga me va a decir así y cuando yo venga tu no lo vas a entender ni yo lo voy a entender a él, entonces qué hacemos, mejor te presento con él y conversan (ininteligible) entre los dos que

conocen y rectifiquen el expediente, han rectificado el expediente y lo han hecho de acuerdo a los parámetros que una edificación para Archivo Regional merece y que quede la satisfacción y el orgullo de ustedes porque va ser en su gestión que se va inaugurar el primer Local de Archivo Regional del Perú que ha sido construido exclusivamente para ser Archivo Regional porque el resto en el Perú sí bien es cierto son locales viejos y antiguos, son locales que han agarrado prestado de alguna casona, de un edificio, de un colegio y ahí se han acomodado, nosotros vamos a pasar a un local exclusivo y eso va ser mérito y de repente una obra emblemática de esta gestión, ojalá que no se trunque y que siga avanzando porque ya está el presupuesto inclusive separado pero ha sufrido un incremento de un millón cuatrocientos mil soles, ¿por qué?, porque en Lima me dijeron Pepe en cuanto lleguen los camiones con los documentos ¿tú los vas a subir al tercer piso?, bueno lo subimos como sea, no me dijo esto requiere un monta cargas tienes un ascensor para carga, le han puesto su montacargas, le han puesto sus corredores de ingreso para que entren los camiones con los documentos porque miren nosotros ahorita solamente tenemos los documentos que son libros notariales, imagínense tenemos que tener las partidas de nacimiento, defunción, matrimonio de todos los municipios de la región, tenemos que tener documentos de la RENIEC, tenemos que tener documentos de todas las instituciones públicas de Salud, Agricultura, Educación, Trabajo etc., se imaginan ustedes la monstruosidad que es esta institución pero no la conocemos, no sabemos y entonces como no sabemos no nos preocupa y ¿qué pasa con los documentos que debían estar en el Archivo Regional de Ica?, están dispersos y muchos están en el Archivo General de la Nación en Lima eso hay que traerse, la ley dice que cuando un Notario muere sus libros pasan a ser administrados por dos años por otro Notario que designe el Colegio de Notarios y vencidos los dos años debe entregarlos al Archivo Regional y yo me tengo que estar escondiendo cuando me dicen hay libros para entregar porque dónde lo recibo si no hay sitio, no tengo espacio para nada, eso es por un lado. Por otro lado, hay que contratar personal para recibir los libros, personal que vaya a chequear que todo esté conforme porque en la recepción que han habido en el tiempo que yo no he estado de Director porque yo fui cambiado (ininteligible) en la gestión del Dr. Alonso he encontrado que se han recibido libros que ahora en el momento de revisar veo que en algunos faltan ocho hojas, 10 hojas, han sido festinadas las hojas y no sé cómo ha sido ni cuando ha sido pero el hecho es que esos libros están incompletos, entonces todas estas cositas señores consejeros que valgan y sirvan para que ustedes pues en carne propia sufran lo que yo sufro y se den

cuenta de la importancia de esta institución a efectos de apoyar y exigir porque yo sé que el Presidente tiene la mejor intención pero a veces en los malos intermedios las cosas se duermen, yo tengo un presupuesto que nunca lo he usado porque no puedo, porque como no tengo contador, no tengo tesorero no tengo nada, tengo que ir a pedir y míren por ejemplo tengo que viajar este lunes porque el 15 de Mayo se creó el archivo y se ha convocado a una reunión de Directores Regionales de todo el Perú nos reunimos en Lima con el jefe institucional, analizamos la problemática de los archivos del Perú y saben que las veces que he ido he viajado he estado hasta 4 ó 5 meses para recobrar mi viático porque nunca hay plata y yo le digo pero sí yo tengo S/2,800.00 mensual asignados para el archivo y me dicen sí pero ya no hay, como ellos manejan qué hago pues me dan ganas de llorar, entonces señores consejeros esa es nuestra realidad y esa es nuestra perspectiva que está en manos de ustedes también consejeros, la voluntad del Presidente está por descontada, él tiene la mejor intención pero como digo él es el Presidente y tiene muchas cosas que atender de más nivel, él da la orden y en los campos intermedios de la administración es donde se va truncando todo y se va amarrando todo, si ustedes ponen un poquito de esfuerzo y nos apoyan yo sé que muy pronto nuestro archivo será una realidad para el bien de Ica y para el bien de nosotros como Gobierno Regional, muchísimas gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Muy bien, agradecemos la participación del Abog. José Castro Silva, Director Regional del Archivo de Ica y también para manifestarles que estaremos atentos y hacerle el seguimiento de la situación de avance en cuanto al proyecto de Construcción del Archivo Regional.

Bien ahora sí vamos consejero Carlos Oliva que había tomado el uso de la palabra en la estación Pedidos.

### **III. PEDIDOS**

**El Consejero OLIVA:** Señor consejero Delegado, señores consejeros mi pedido es para rendir un homenaje a los ocho mártires de la democracia que han caído víctimas de las balas asesinas de Sendero Luminoso, me refiero a Nancy Flores Páucar, Capitán de la PNP; Lánder Tamani Guerra, Sub Oficial de la PNP; Juan Navarro Calle, Sub Oficial del Ejército; Constantino Ramos Betetta, Sub Oficial del Ejército; Gerónimo Chino Ancco, Técnico de la PNP; John Lucana Huamaní, Sub Oficial Técnico de la PNP; Manuel Pisco

Arímuya, Sargento Primero del Ejército y Cesar Vilca Vega para los cuales pido un minuto de silencio señor Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, la propuesta vamos a someterlo a votación consejero Carlos Oliva, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Bien aceptado el pedido, nos ponemos de pie por favor.

El Pleno del Consejo procedió a rendir homenaje póstumo a los ocho mártires de la democracia con un minuto de silencio.

**La Consejera TORRES:** Gracias Consejero Delegado, quiero hacer un pedido solicitar al Consejo en Pleno que se apruebe la Moción de Saludo a la provincia de Nasca por la XXXI Semana Turística de Nasca María Reiche Neuman cuya moción obra en poder del Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Para que de lectura el Secretario de Consejo la moción solicitada por la consejera Luz Torres.

El Secretario del Consejo Regional procedió a dar lectura a la Moción de Saludo a la provincia de Nasca.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Continúa con los pedidos.

**La Consejera TORRES:** Si continúa señores consejeros, quiero solicitar al Pleno del Consejo dada la lectura de esta propuesta de Moción de Saludo de nuestra provincia de Nasca, ya todos conocemos nuestra historia ha sido expuesto por el Secretario General del Consejo Regional y pediría al Consejo en Pleno la aprobación de esta Moción de Saludo por la XXXI Semana Turística en la provincia de Nasca María Reiche Neuman.

Cuestión de Orden señor Consejero Delegado, los pedidos que se están solicitando se aprueban de inmediato el acuerdo que hemos tenido.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien estamos en la estación Pedidos en la sumatoria de los pedidos o es el único pedido.

**La Consejera TORRES:** Tengo varios pedidos, solicitar al Director Regional de Educación sobre la ampliación de la aplicación del PERCI.

Solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social que informe al Consejo en Pleno factores asociados a la educación como política regional sobre infecciones de vías respiratorias, enfermedad de cavidad bucal, asma, trastorno del sistema urinario, alérgicas y otros, desnutrición y anemia infantil, consumo de drogas, cuadros relacionados con la salud mental, pandillaje, trabajo infantil, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, SIDA, maltrato y violencia en niñas, niños y adolescentes, contaminación por las Plantas mineras que se concentran en el valle Las trancas Nasca Vista Alegre.

Solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social un proyecto productivo técnico y superior articulado al desarrollo sostenible regional y nacional.

Solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social informe sobre las políticas regionales sobre las madres adolescentes para garantizar la permanencia de las madres en las escuelas y la conclusión oportuna de sus estudios de educación básica así como mejorar sus opciones y posibilidades de inserción exitosa en el trabajo y mejorar su calidad de vida.

Solicitar, exhortar al Presidente Regional sobre un informe como Presidente del Consejo Directivo del PETACC sobre la conformación del Consejo de Cuencas.

Solicitar al Gerente de Infraestructura sobre la ampliación del proyecto de la Laguna de Oxidación de Ica.

Solicitar a la Gerenta General sobre la convocatoria de las Cámaras de Seguridad que desde el año pasado están presupuestadas.

Solicitar a la Gerenta General sobre la situación de la transferencia presupuestal para el funcionamiento del Hospital Regional de Ica, CAP que fue aprobado por el Consejo Regional en el presente año.

Solicitar al Director Regional de Salud sobre la implementación de políticas regionales, sobre el flagelo de la Tuberculosis en nuestra región, esos son todos los pedidos que tengo que hacer.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, los

señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos expuestos por la consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tiene el uso de la palabra el consejero Arturo Ramos.

**El Consejero RAMOS:** Consejero Delegado, yo quisiera hacer pedidos sobre los proyectos que se presentan ya sea de Acuerdos y/o Ordenanza Regional deben contar con informes técnicos y el informe legal que corresponda porque se da el caso que llegan proyectos de Ordenanza o Acuerdos de Ley pero sin ningún informe legal técnico, entonces tiene que pasar a comisión, se están devolviendo, entonces de repente los colegas consejeros pueden pasar entiendo a mal no apoyar su propuesta pero no es así si no que tenemos que aprobar una cosa esté bien fundamentada y sustentada tanto técnica como legal, gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Sí para volver a recalcar con Oficio Múltiple N° 018 de fecha 23 de Abril, dije que el 23 de abril se ha cursado ese documento para que se tomen las formalidades para la presentación en cuanto a los proyectos de Acuerdo y Ordenanza pero los documentos que estamos trabajando el día de hoy en esta sesión han sido recibidos con fecha antes, en los sucesivo hacemos la recomendación. Si no hay otro pedido por parte de los señores consejeros. Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatto.

**La Consejera REBATTA:** Consejero Delegado, consejeros colegas, público presente. Al haber escuchado las diversas manifestaciones por parte de mis colegas consejeros en el sector educación, yo le pido a usted Consejero Delegado que para la próxima sesión de consejo se pueda citar al Director Regional de Educación para que rinda cuentas sobre la situación y problemática que existe en el sector de Educación en nuestra región, además pueda esclarecer también las denuncias públicas de diversos medios de comunicación donde presuntamente el Director estaría favoreciendo valiéndose del cargo que tiene a familiares y gente de su entorno, este pedido también lo voy hacer por escrito pero quería hacerle de conocimiento al Pleno del Consejo.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Muy bien estamos procediendo a que cada participación en cuanto a los Pedidos terminado las solicitudes sea aprobado por los señores consejeros.

Bien, si no hubiera otro pedido, los señores consejero que estén de acuerdo con la petición realizada por la consejera Karen Rebatta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias consejero, solicito a través de su intermedio que el Presidente Regional quien se comprometiera a utilizar el dinero que fue otorgado por la Shougang Hierro Perú de S/. 10'960,472.00 en favor de la construcción del Hospital de Nasca se nos informe los avances en que va dicho proyecto puesto que es una necesidad pública de la provincia de Nasca, el que dicho hospital sea a la brevedad posible construido, que sea realidad este hecho, es un dinero que fue otorgado en una ceremonia al Presidente Regional quien públicamente se comprometió a que dicho dinero iba a ser resignado y designado para tal eventualidad.

Por otro lado, solicito también a la Comisión de Desarrollo Social a través de su intermedio que por favor agilice y a la brevedad posible emita el dictamen sobre la propuesta de Proyecto de Ordenanza que aprueba la regularización, vigilancia, promoción y exoneración de pagos por servicio de salud de personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza.

Igualmente pido también a la Comisión de Desarrollo Social que a la brevedad posible sea emitido el Dictamen sobre la Ordenanza implementación del Área de Asistencia Social y Guardería en las empresas agro exportadoras del departamento de Ica a favor de los hijos menores de 3 años de las mujeres trabajadoras en las agro exportadoras.

Asimismo solicito a la Dirección de Desarrollo Económico como a la Dirección Legal que hagan caso de lo que la Dirección Regional de Producción viene insistiendo en relación a la Ordenanza que nosotros emitieramos el año pasado el Consejo Regional de Fomento de Desarrollo de la Pesa Artesanal en la región Ica, puesto que la Dirección Regional de Producción ha hecho llegar a este despacho referente a las presentes incongruencias, observaciones y recomendaciones halladas en dicha ordenanza, dentro de estas observaciones señor consejero conforme se indica en el citado informe en el cuarto



considerando se ha invocado un artículo que no es pertinente para la sustentación de la misma ya que el art. 55º de la Ley Nº 27867 en los numerales citados refiere la función del Gobierno Regional sobre aspectos comerciales debiendo ser lo correcto la aplicación del art. 52º sobre las funciones en materia pesquera para sustentar su viabilidad.

La segunda observación que se hace a esta ordenanza es la observación como es la falta de recepción de la problemática y las alternativas a corto, mediano y largo plazo, ésta debe ser la función del Consejo Regional de Fomento una vez instalada conforme lo que indica el art. 2º del numeral 20 de la Constitución.

En el Nº 3 a la observación del artículo 4 de la Ordenanza existe la omisión advertida en el informe sobre la elaboración del Reglamento de la presente Ordenanza, por lo que este punto debe ser aclarado y definido conforme a la propuesta de modificación presentada, por tanto es procedente su modificación.

Como cuarto punto la observación en el art. 5º de la ordenanza es pertinente que lo referente al quórum para las sesiones y acuerdos que se adopten se desarrolle de acuerdo al art. 99º al 102º de la Ley Nº 27444 debiéndose considerar éste en el reglamento como se sugiere en el informe.

A la observación del punto sexto de la ordenanza es pertinente la propuesta de modificación de la ordenanza en el sentido que se aclare el procedimiento primigenio para la inscripción del Consejo Regional de Fomento ante el Ministerio de la Producción Lima y la información que debe alcanzar ésta al Consejo como es la relación de las organizaciones sociales vigentes para un mejor y efectivo control y no tener posteriores observaciones o cuestionamientos.

A la observación del art. 7º de la ordenanza es necesario que el Director de Pesquería el Ing. Armando Jordán Parra indique cuánto de asistencia se tuvo como resultado de esta convocatoria y qué resultados se logró para poder hacer un balance objetivo para la conformación de la comisión transitoria.

A la observación de art. 8º de la ordenanza es lógico que mientras más numerosos sean los miembros convocados para constituir la comisión transitoria multisectorial es más dificultoso que éstos cumplan con celeridad los objetivos de la presente ordenanza, por lo que también se considera pertinente reducir el número de integrantes de la comisión transitoria conforme la propuesta hecha por la Dirección de Pesquería.

En conclusión señor consejero y en ese sentido viendo la mejor opción en orden y congruencia de la propuesta hecha por la Dirección de Pesquería sugiero la modificación de la Ordenanza Regional Nº **0017-2011-GORE-ICA** a la brevedad posible debiéndose tener en cuenta que ésta ha entrado en vigencia el

29 de diciembre del año pasado y hasta la fecha no es posible su aplicación efectiva debiendo tener en cuenta el cuestionamiento hecho con respecto a la observación advertida en el art. 2º de la ordenanza y lo que debe ser considerado en el Reglamento de la misma, esto es para conocimiento señor consejero del Pleno y porque es prioridad uno si queremos seguir avanzando en lo que es el tema pesquero tanto los pescadores artesanales como el tema macro alga, como el tema del lenguado, el tema de las conchas, etc. es necesario hacer toda una modificación en este Consejo Regional de Fomento a la brevedad posible y espero pues que la Dirección de Desarrollo Económico, como la Dirección Legal y nuestro Asesor, el Dr. Omar Gamero nos pueda apoyar para hacer la modificatoria y que quede esto ya insisto de una vez por todas aplicable, gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, en cuanto al sector pesquero, las modificatorias que se puedan realizar por Acuerdos u Ordenanzas es un procedimiento y en todo caso ya creo que ese tema se ha derivado a la comisión de pesquería y hay que presentarlo en la oportunidad del caso para que se evalúe en el pleno y si fuese el caso también ante la comisión de pesquería.

Bien haciéndose la aclaración si hubiese otro tema. Si, tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, habiendo informado al Pleno del Consejo respecto de las continuas licencias otorgadas a los médicos Susan Jeanette Anicama Bernaola, solicito, pido que se realice el procedimiento de control posterior por parte de la Dirección Regional de Educación respecto de las licencias otorgadas a la Médico Susan Jeanette Anicama Bernaola, servidora nombrada del Instituto Superior Tecnológico Palpa, con sede en Río Grande otorgando un plazo máximo de 10 días calendarios para que la Dirección Regional informe al Pleno del Consejo y a la Comisión de Educación.

Un segundo pedido es que habiéndose puesto a disposición de la Dirección Regional de Educación por abandono de trabajo y asimismo por incapacidad física permanente en mérito a la evaluación recepcionada de la Dirección de ESSalud a través del Oficio Nº 160-GORE-ICA/DISTEP-RG/2010 ingresado a la Dirección Regional de Educación el 15 de setiembre del año 2010, oficio firmado por el Director del Instituto, Ing. Daniel Salas Miranda solicito que se alcance respuesta al Pleno del Consejo Regional y a la Comisión de Educación

por parte de la Dirección Regional de Educación en el término de siete días calendarios.

Asimismo Consejero Delegado me motiva la presentación del documento sobre la presentación de los Acuerdos y Ordenanzas lo cual quiero felicitar a usted por esa disposición; sin embargo, creo que corresponde también ver otros asuntos, en ese sentido solicito la actualización del Reglamento del Consejo Regional por parte de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional y es muy necesario la actualización de este documento de Reglamento de Consejo Regional.

Asimismo señor Consejero Delegado pido por su intermedio se solicite a la gerencia, al Gerente General Regional informe de las acciones adoptadas para garantizar la culminación de la construcción de la obra "Construcción Puente Huaracco en la provincia de Palpa", la misma que a la fecha se encuentra paralizada, son los pedidos que realizo ante el Pleno del Consejo Regional.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, vamos hacer la votación para aprobar los pedidos del consejero Juan Andía y luego también de la consejera Nora Barco.

Bien los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizados por el consejero Juan Andía, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar los pedidos de la consejera Nora Barco, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros todos, público presente. De acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA quiero pedir al Pleno, pedirle que nos hagan un informe respecto a la comisión que se ha conformado que es el comité, dirección y equipo de mejora continua del proceso de simplificación administrativa para la implementación de la metodología de simplificación administrativa que optimice los procedimientos administrativos respecto al TUPA del Gobierno

Regional de Ica, pido que se esa comisión nos de el informe respecto a lo que ha actuado.

Mi otro pedido es que la Directora de la UGEL de Pisco informe al Pleno cuál es la situación de la UGEL de Pisco y cuáles son los actuados por su gestión.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** ¿El primer pedido es a la Gerencia General o a la Gerencia de Presupuesto y Planificación?

**La Consejera PIZARRO:** A la Gerencia General Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, los señores consejeros que tengan alguna observación en cuanto a los pedidos hechos por la consejera Rocío, Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, por su intermedio, quisiera solicitar al Gerente General un informe legal sobre las 590 hectáreas de terreno que tiene en posesión Nasca Ecológica en la Reserva San Fernando en la provincia de Nasca distrito de Marcona.

Quiero solicitar al Gerente General un informe exhaustivo sobre el asfaltado de la carretera de penetración de la Panamericana Sur hacia Changuillo obra presupuestada por el monto de inversión de S/. 3'172,027.20.

Quiero solicitar a la Presidente de la Comisión de Pesquería que el día 07 de febrero le alcancé dos propuestas de Ordenanza Regional una del Centro Piloto y el otro proyecto sobre el caso regular lo que es macro algas en la región de Ica, es todo mi pedido señor Consejero Delegado.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, si hay alguna observación. Bien los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizados por la consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**El Consejero RAMOS:** Consejero Delegado por su intermedio para que se cite a una próxima sesión de consejo al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que informe el avance de la situación que se encuentra los documentos de gestión tanto del Gobierno Regional, de las Direcciones de las diferentes áreas y las Gerencias Sub Regionales también porque hasta el momento ya pasó cinco meses y medio de este año y el Sr. Flores quedó de que en el mes de Abril se iba a entregar los documentos de gestión aprobados pero hasta ahorita no han aprobado nada.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

Bien no habiendo otro punto de pedido pasamos a Orden del Día.

##### **1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EPS EMAPISCO EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (Oficio N° 287-2012-GORE-ICA/PR).**

Hay una propuesta de terna presentada por el Presidente Regional, con oficio N° 287 una terna de 03 abogados Dante Pavel Pérez Sánchez, Mario Ángel Camasca Maúrtua, Néstor Martín García Borjas y esto obedece al art. 2º de la Ley N° 28870 en concordancia con el art. 39º del Decreto Supremo 023 del 2005 de VIVIENDA que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N° 26338 modificada por Decreto Supremo N° 010-2007-VIVIENDA establece que el Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento componen 05 miembros representantes de las entidades en las que entre otros precisan representantes del Gobierno Regional electo por Acuerdo de Consejo Regional.

Si hubiese alguna intervención, entramos a debate sino para ir a votación de las tres propuestas.

**La Consejera PIZARRO:** Solicito que entre a votación Consejero Delegado.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero, la ley exige algunos requisitos mínimos que deben de cumplir los profesionales que se propongan a ésta y no existe en la propuesta alguna evaluación previa que permita visualizar si es que los tres cumplen con los requisitos mínimos o no, yo creo que sería bueno que previo a la elección se haga una evaluación sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos que tengan que cumplir los proponentes o perdón los que están proponiendo a no ser que se haya hecho una evaluación previa.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, si la terna ha sido presentada por el Presidente Regional en el art. 44º del Decreto Supremo Nº 010-2007 es la que está vigente hasta el último en el art. 44º para ser miembro del Directorio de una Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento, se requiere tener título profesional universitario o grado académico universitario de las carreras de Ingeniería, Economía, Derecho, Contabilidad o Administración de Empresas y contar con mínimo de cinco años de experiencia profesional, esos son los requisitos mínimos que exige para ser miembro del Directorio.

**El Consejero RAMOS:** Habiendo leído usted el artículo del Reglamento Interno entonces los tres candidatos reúnen los requisitos que acaba de mencionar por lo tanto sugiero, pido de que se lleve a cabo la votación.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, vamos a poner orden:

1. Abog. Dante Pavel Pérez Sánchez.
2. Abog. Mario Ángel Camasca Maúrtua.
3. Abog. Néstor Martín García Borjas.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la primera propuesta al Abog. Dante Pavel Pérez Sánchez, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la primera propuesta Abog. Dante Pavel Pérez Sánchez, fue **APROBADA** con cinco votos a favor de los consejeros: Oliva, Ramos, Medina, Pizarro y Torres.

Ya no hay opción a los otros, en todo caso el representante de EMAPISCO sería el Abog. Dante Pavel Pérez Sánchez, representante del Gobierno Regional ante el Directorio de EMAPISCO.

## **2. PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL: "PLAN REGIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS" (Oficio N° 308-2012-GORE-ICA/PR).**

Alguna intervención, estamos en debate del segundo punto de agenda en Orden del Día, tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Señor consejero, el punto dos señala la propuesta de Ordenanza Regional sobre el Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias y leyendo y analizando he podido verificar primero que señala acá declárese de interés y necesidad pública regional la protección y desarrollo integral de las familias, ese plan de familia ya existe y sería conveniente hacer todo un análisis al respecto.

El art. 2º dice institucionalizar el Día de la Familia de la Región cada segundo domingo del mes puesto que ya esta institucionalizado a nivel nacional puesto que en los colegios de la región se celebra todos los segundos domingos de cada mes el tema de la familia, entonces realmente yo creo por conveniente que eso debería de pasar definitivamente a la comisión de Desarrollo Social, gracias.

Por otro lado, si usted me permite inclusive hay unos datos acá que dicen por ejemplo priorización de problemas por provincia y señalan por ejemplo la provincia de Nasca como padres irresponsables y escasa práctica de valores, ahí se han olvidado de poner también que existe el feminicidio, ha ido en aumento, violaciones, drogadicción y prostitución, igualmente lo que viene a ser la provincia de Ica señala violencia familiar, maternidad precoz, drogadicción y alcoholismo en la familia y se están olvidando de poner algo que es muy grave como es la pedofilia, feminicidio, el abuso sexual y contamos lamentablemente con el mal de orate que vemos pues vagando por uno y otros sectores, entonces insisto y reitero mi solicitud de que esto se debe derivar a la Comisión de Desarrollo Social, gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, si hubiese alguna otra propuesta, yo también me sumo a lo dicho por la consejera Nora Barco en cuanto a que también el plan que presentan es preliminar no

está concluído, creo que en todo caso la Comisión de Desarrollo Social evaluará y presentará ya su dictamen correspondiente.

Bueno, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de trasladar este punto de agenda a la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la pobreza.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejero Delegado, yo quiero exhortar al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social que haya algunos acuerdos que ya tienen dos, tres meses y todavía no se presentan al Pleno, pediría tratar de que estos temas tan importantes de impacto regional como el tema de las familias y los grandes problemas sociales se tenga que tratar de ir llevando mes a mes en la sesiones ordinarias, yo exhortaría este pedido Consejero Delegado porque son temas muy importantes, se trata de familia, entonces tenemos que tratar de que esto de tenga que aprobar lo más pronto posible, estoy de acuerdo que este proyecto pase a la Comisión de Desarrollo Social pero no antes felicitar a la Gerenta de Desarrollo Social por esta gran iniciativa.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, lo sometemos a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este punto pase a la Comisión de Desarrollo Social, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad

**3. Oficio N° 036-2012-GORE-ICA/JPAM (03.05.2012) Asunto: Presenta propuesta de Acuerdo de Consejo Regional "Reconocer y Felicitar a la I.E. Raúl Porras Barrenechea" por sus Bodas de Oro de vida Institucional; dirigido al Consejero Delegado; remitido por los Consejeros Regionales, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. Félix Medina Uribe, para lo cual dejó en uso de la palabra a los representantes para que puedan dar lucidez en cuanto al tema de reconocimiento y felicitación.**

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, señores consejeros. El Colegio Raúl Porras Barrenechea es una Institución Educativa Alma Mater de la Educación de la provincia de Palpa, fue creado el año 1962 y comenzó a funcionar el 19



de mayo del mismo año, este plantel por muchos años ha sido forjador de numerosos estudiantes de la provincia de Palpa, en tanto que los primeros años ha sido la única escuela de adulto o de secundario en la provincia de Palpa y el próximo 19 de mayo estará cumpliendo 50 años de vida institucional al servicio de la población de Palpa, celebrando consecuentemente su Bodas de Oro, en esa intención y como ex Porracino de un gesto de agradecimiento y un gesto de reconocimiento a la institución que me acobijó en mi formación educativa, hemos presentando conjuntamente con el consejero Félix Medina esta propuesta de Acuerdo Regional que permita reconocer y felicitar a la I.E. Raúl Porras Barrenechea de la provincia de Palpa Alma Mater de la juventud Palpeña, por la celebración de sus Bodas de Oro al cumplir 50 años de vida institucional al servicio de la educación palpeña.

Yo creo que siendo una fecha tan especial el cumplimiento de Bodas de Oro de una institución prestigiosa, la primera institución educativa de nivel secundario creada en la provincia de Palpa, solicito al Pleno del Consejo Regional la aprobación de este Acuerdo de Consejo Regional que permita transmitir ese reconocimiento y felicitación al Lic. Félix Luis Vega Flores, Director de la I.E. Raúl Porras Barrenechea y por su intermedio a la comunidad educativa de toda esta institución, así como la población de Palpa en tanto que más del 85% de palpeños han egresado de estas aulas del Colegio Raúl Porras Barrenechea, solicito al Pleno del Consejo Regional de poder aprobar este Acuerdo Regional pero antes de ello quiero dejar en uso de la palabra a mi compañero palpeño y también ex Porracino con quien conjuntamente hemos presentado esta iniciativa.

**El Consejero MEDINA:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros en realidad para mí es un orgullo el haber estudiado en ese colegio, el colegio Raúl Porras Barrenechea al cumplir sus Bodas de Oro en los próximos días, un colegio donde ha egresado muchos profesionales que le han dado gran prestigio no solamente a Palpa sino al país y muchos de ellos inclusive están en el extranjero, creo que esta moción de saludo, este reconocimiento va a enaltecer mucho a todos los que de una manera u otra están tratando de llegar para compartir los actuales estudiantes este día tan importante para nuestra provincia, tengo entendido de que vienen de diferentes países profesionales que se encuentran lejos y por ese motivo para nosotros particularmente como autoridades de la región, creo que ha sido la mejor idea de hacer este reconocimiento porque en ella en este colegio que se inició un 19 de mayo de 1962 estuvimos también bueno casi fundador puedo decir pero muchos de los

que han estudiado este colegio, hoy día es para nosotros un gran orgullo, por ese motivo yo quisiera de manera muy especial de antemano darle un agradecimiento a todos los consejeros que nos brinden ese apoyo para que en lo sucesivo sirva de ejemplo en muchos lugares que también de repente tendrán esta misma iniciativa y puedan celebrar también con gran orgullo este día gran importante cuando se cumplen las Bodas de Oro y Dios quiera que nos de vida un poquito más bueno tal vez a los que me secundan tal vez yo no llegue a que celebren años mayores porque en realidad los pueblos necesitan de sus hijos ese ejemplo que muchos de nosotros están dando, muchas gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, contamos con el proyecto de Acuerdo presentado por el consejero Juan Andía, voy a solicitar al Secretario del Consejo para que de lectura de la parte resolutive del Acuerdo de Consejo.

**El Consejero ANDÍA:** Señor Consejero Delegado previa a la presentación a la aprobación, habiéndose presentando esto en forma conjunta a lo cual este pedido se adhirió el consejero regional por Palpa, Sr. Félix Medina considero que se haga también la mención correspondiente en la parte introductoria en tanto que en la firma al haber estado sin sello no se notaba el nombre para ya poder acordar la parte resolutive y finalmente creo que si nos permitieran los demás consejeros regionales también hacerlo extensivo a ellos para poder considerar dentro de este pedido, muchas gracias.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Muy bien, de paso para que sea modificado el considerando incluyen también el nombre del consejero por Palpa Félix Medina Uribe, en todo caso para que de lectura ya el Secretario del Consejo en los actos resolutive de este proyecto de Acuerdo del Consejo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional parte resolutive. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** un cordial saludo y felicitación a la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea de la provincia de Palpa, Alma Mater de la Juventud Palpeña, por la celebración de sus Bodas de Oro al cumplír 50 años de vida

institucional al servicio de la educación. **ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo al señor Licenciado Félix Luis Vega Flores, Director de la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea de la provincia de Palpa y por su intermedio a la comunidad educativa exhortándolos a seguir trabajando con ahínco por el desarrollo y la educación en la provincia de Palpa. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y Secretaría del Consejo Regional, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

**JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS**  
**CONSEJERO DELEGADO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, vamos a someter a votación los señores consejeros que estén de acuerdo con lo descrito en los tres artículos por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, si me permite por favor, yo realmente pensé que los varones presentes, si me permite por su intermedio iban hacer un pedido en algo muy grande y en una fecha muy especial por el Día de la Madre, pero realmente al ver que han estado en silencio a la mujer que le dio vida, me permito realmente ya que estamos a las finales de la sesión de dar un saludo fraterno a todas esas mujeres madres que luchan día a día para poder sacar adelante sus hijos y rendirle un doble y triple homenaje a esas madres que hacen el doble papel en el hogar de madre y padre, yo quiero solicitar por su intermedio pensando de que nuestros amigos consejeros iban a solicitar este pedido pero no podemos levantar, dar por terminado usted como

consejero esta reunión sin resaltar el saludo a todas las madres de nuestra región a nivel nacional y mundial es un homenaje especial.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Sí se me adelantó usted consejera Luz Torres, tenía el encargo de los consejeros varones para hacer esta propuesta y expresar el saludo a todas las mamás de nuestra región de cada, en especial a cada una de las provincias a la cual representamos y por qué no decirlo de nuestro Perú querido. Antes de continuar, sigue el uso de la palabra consejero Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejero Delegado, yo quiero felicitar a la consejera Luz Torres pero para aclarar que hombres y mujeres somos hijos y es el Día de la Madre no es el día de la Mujer, en consideración a ello yo creo que podríamos evitar algunas indicaciones o poder asignar algunas pretensiones de consejeros en tanto que acá el Día de la Madre ya usted tenía algún encargo y lo dejamos para que usted lo pueda manifestar pero hay que aclarar esa situación ya que a veces se piensa de que estamos en un estado de derecho donde se lucha por la igualdad de derechos, donde se lucha por una igualdad entre hombres y mujeres y yo creo que esas distinciones no caen bien al Pleno del Consejo Regional, el Día de la Madre, la Madre es de hombres y mujeres y yo creo que ya sea hombre o mujer la que proponga es bienvenida porque lo que sí estoy de acuerdo es que la madre tenga que tener un reconocimiento por encima de todas las situaciones que se puedan proponer del Consejo Regional, muchas gracias.

**La Consejera TORRES:** Consejero quiero decir algo sin aludir a los consejeros presentes dada de que era el último pedido y el Acuerdo que teníamos no había ninguna indicación sobre un saludo muy especial porque acá no estamos en competencia, acá lo que queremos es resaltar que el Gobierno Regional no se olvide como algo muy importante que es el Día de la Madre, yo estoy hablando de madre no estamos hablando de mujer, justamente usted ya tenía al ver que usted no indicaba nada me permití antes que usted de por concluida la sesión, yo creo que no hay ningún problema, acá estamos viendo que no podemos olvidarlos como consejeros una fecha tan importante de la mujer, de la Madre no de la Mujer.

**EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012:** Bien, muchas gracias, bueno en todo caso desde el Pleno del Consejo un saludo correspondiente de felicitación y que el día domingo (ininteligible) a una vida de hogar, a una vida de familia y que estemos al lado de nuestras mamás de quienes la podamos gozar todavía sino de los más cercanos.

Nuestra propuesta antes de cerrar iba a ser el saludo y también quiero alcanzar el proyecto de Ley que modifica el artículo 30 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en lo referido a la causal de vacancias de los Presidentes Regionales, Vicepresidentes y Consejeros Regionales para tener conocimiento. También la sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional en cuanto al proyecto minero Conga que tiene reelevancia en cuanto al lineamiento de la minería en nuestra región.

Siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.